

C. Rosario Andrade Gabiño
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01567319**, el día **17 de junio del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Al 31 de diciembre de 2018, ¿en el municipio aplica el mando único o alguno de sus esquemas? y ¿la policía municipal está bajo el esquema de mando único adscrito a la policía estatal?"*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número S.S.C/DTA/0195/2019**, suscrito por el **Mtro. Leonel Humberto Ramírez Rangel, Director Técnico Administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

*EGR



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la información Pública
del Municipio de Guanajuato.
P r e s e n t e.

En respuesta al diverso No. U.A.I.P 1823/2019, a través del cual se solicita información relacionada con lo siguiente:

- *“Al 31 de diciembre de 2018, ¿en el municipio aplica el mando único o alguno de sus esquemas? Y ¿la policía municipal está bajo el esquema de mando único adscrito a la policía estatal?”.*

Me permito hacer de su conocimiento que a la fecha, en el Municipio de Guanajuato no aplica el mando único o alguno de sus esquemas, así mismo no se encuentra bajo algún esquema de mando único adscrito a la policía estatal, toda vez que depende únicamente del Municipio.

Sin más por el momento, me despido de Usted.

A t e n t a m e n t e.



Mtro. Leonel Humberto Ramírez Rangel.
Director Técnico Administrativo de la
Secretaría de Seguridad Ciudadana.

C.C.P.-

- Archivo.

L'LJM.